

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

- 15** *DECRETO 142/2017, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural la pintura sobre lienzo titulada “Bodegón con pan, queso y fruta, cesta de uvas y recipientes” o “Bodegón”, de Luis Egidio Meléndez.*

A instancias de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (actual Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural), conforme a la Resolución de 16 de abril de 2014, por la que se resolvió denegar la exportación de la pintura “Bodegón”, de Luis Egidio Meléndez, por ser una pieza importante para el Patrimonio Histórico Español por su calidad, tamaño y complejidad compositiva, que la singularizan dentro del catálogo de obras de su autor y sitúan a Meléndez como figura capital de los maestros españoles en el período de la Ilustración; vista la propuesta emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales; considerando que la citada obra, merece ser declarada Bien de Interés Cultural por su valor histórico y artístico; la Dirección General de Patrimonio Cultural, mediante Resolución de 31 de marzo de 2017, incoa expediente de declaración como Bien de Interés Cultural de la citada pintura.

En cumplimiento de dicha Resolución, se notifica a los interesados, a los efectos procedentes, al Ayuntamiento de Madrid, interesándole su exhibición en su tablón de anuncios por el plazo de un mes y se solicita informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Igualmente, se abre un período de información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (20 de abril de 2017), y se concede audiencia por el mismo plazo a los interesados, al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, al Ayuntamiento de Madrid y al Consejo Regional de Patrimonio Histórico, a fin de que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que estime oportunas.

Asimismo, se notifica al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, quedando anotado preventivamente en los respectivos registros con los códigos 144511 y RBIC-2017-000003.

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos de conformidad con lo establecido en el artículo 7 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

El Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en el trámite de audiencia concedido, en sesión celebrada el 4 de mayo de 2017, muestra su conformidad por unanimidad de sus miembros, con la Resolución de la Directora General de Patrimonio Cultural de 31 de marzo de 2017 por la que se incoa expediente de declaración como Bien de Interés Cultural.

Igualmente, durante el período de trámite de audiencia, se recibe informe del Presidente de la Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que indica que la citada Comisión, en su reunión celebrada el 22 de mayo de 2017, acordó por unanimidad apoyar la declaración como Bien de Interés Cultural la pintura sobre lienzo titulada “Bodegón con pan, queso y fruta, cesta de uvas y recipientes” o “Bodegón”, de Luis Egidio Meléndez; y no consta que se hayan presentado alegaciones, por lo que se reitera la propuesta técnica inicial.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 1.3 Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, a propuesta de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de diciembre de 2017,

DISPONGO

Primero

Declarar Bien de Interés Cultural la pintura sobre lienzo titulada “Bodegón con pan, queso y fruta, cesta de uvas y recipientes” o “Bodegón”, de Luis Egidio Meléndez, de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo del presente Decreto.

Segundo

Practicar la correspondiente inscripción en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, de la que se librárá oportuna certificación al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Tercero

Este Decreto producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 5 de diciembre de 2017.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deportes,
JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ

La Presidenta,
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS

ANEXO

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL BIEN QUE MOTIVAN SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL**A) Descripción del bien objeto de la declaración**

Denominación: “Bodegón con pan, queso y fruta, cesta de uvas y recipientes”.

Denominación accesoria: Bodegón.

Autor: Luis Egidio Meléndez. Firmado en la cesta principal “L. M.”

Escuela: España.

Época: S. XVIII, ha. 1759-1778.

Clase de bien: Pintura.

Técnica: Óleo.

Materia: Óleo sobre lienzo.

Medidas: 96 × 132 centímetros.

Estado de conservación: Bueno.

Luis Egidio Meléndez de Rivera (Nápoles, 1716-Madrid, 1780), pintor español nacido en Italia, fue hijo de Francisco Antonio y sobrino de Miguel Jacinto, también pintores. Se formó inicialmente con su padre y más tarde fue alumno y ayudante de Louis-Michel van Loo. Entre los años 1748 y 1752 trabajó en Nápoles, de donde regresó a Madrid para participar en la decoración de los libros de coro de la Capilla de Palacio. Aunque llegó a dominar perfectamente la técnica del retrato y de la miniatura, ha pasado a la historia como uno de los grandes pintores de bodegones y naturalezas muertas del siglo XVIII, que revitalizó la escuela española tras un período de cierto retroceso, convirtiéndose en el heredero de la tradición del bodegón español y napolitano del Siglo de Oro. Muchas de sus naturalezas muertas fueron encargadas por el Príncipe de Asturias, futuro Carlos IV, para decorar su Gabinete de Historia Natural.

Como pintor de bodegones, a pesar de trabajar de forma habitual para la Corona y la alta nobleza, Meléndez rehuyó la representación de objetos suntuarios, flores o manjares exóticos, utilizando como modelo un reducido repertorio de utensilios, recipientes, frutas, pan y otros alimentos de consumo diario, siguiendo la línea de algunos de los grandes bodegonistas españoles del siglo anterior. Su interés se centró en mostrar los objetos tal como son, con sus imperfecciones y deterioros.

Caracterizan su estilo la iluminación lateral de las escenas y el poderoso modelado de las formas, que adquieren una presencia sorprendente. El resultado es un arte fuertemente realista, alejado de cualquier idealización, capaz de convertir en protagonistas de la obra los objetos o alimentos más vulgares. La materia se hace palpable, reflejando el principio ilustrado de analizar y describir de manera casi didáctica cada elemento.

En el “Bodegón con pan, queso y fruta, cesta de uvas y recipientes”, sobre un fondo neutro en penumbra se muestra una mesa de cocina con una serie de alimentos, recipientes y utensilios dispuestos en distintos planos. La composición está dominada por una cesta con racimos de uvas blancas y negras que ocupa el lugar central. A su alrededor, diversos grupos de frutas sueltas o colocadas en platos alternan con alimentos básicos como pan, queso o vino, mientras que otros quedan ocultos en recipientes tapados.

Bajo esa engañosa acumulación de objetos, hay una cuidadosa composición y un ejercicio consciente de yuxtaposición y contraste de formas y texturas. Desde la madera de la mesa y la cuba enfriadora, con sus vetas, nudos e imperfecciones hasta el brillo acerado del cuchillo o los reflejos especulares en el vidrio, la luz lateral muestra cada objeto con una rugosidad y tacto diferentes. Hay detalles de gran belleza como los tres panes del primer término o el escorzo forzado que componen la botella de vino, la cesta tapada con un paño blanco y la cuba de enfriar el vino.

Aunque la obra reúne elementos característicos de su repertorio que se repiten de forma sistemática en otros bodegones, es singular dentro de la producción de Luis Egidio Meléndez por varios motivos. Es, con notable diferencia, uno de los más grandes y complejos bodegones que se conocen de su mano. El formato le permite al pintor establecer un mayor distanciamiento a los objetos, creando un amplio espacio en torno a ellos. También le permite organizar los objetos por formas y tamaños, buscando contraste y equilibrio. Desaparece el primer plano y el protagonismo absoluto de un objeto sobre los demás, como ocurre con frecuencia en los bodegones de pequeñas dimensiones.

La única obra comparable a esta por su formato y temática, La Merienda o Paisaje con fruta y pan del Metropolitan Museum of Art de Nueva York, donde aparecen los mismos

objetos, es conceptualmente distinta, al presentarlos ante un paisaje arbolado, con un punto de vista mucho más bajo, no en un espacio cerrado. Por tanto, puede afirmarse que el bodegón objeto de este expediente es único en muchos aspectos.

Respecto a su fecha de realización, dada la dificultad en datar sus obras, ningún especialista se ha pronunciado, si bien el hecho de mostrar el borde de la mesa lo relaciona con obras tardías del artista.

Se trata de una obra bien documentada, que se cita en la bibliografía especializada. Pintada indudablemente para un cliente importante, ha formado parte de varias colecciones privadas a lo largo del tiempo: Colección particular, Nueva York, Colección G. Sedlmajer, Suiza y Colección Várez Fisa, Madrid. Ha participado en destacadas exposiciones: Luis Meléndez, Spanish Still-Life Painter of the Eighteenth Century (Raleigh, Dallas y Nueva York, 1985); Pintura española recuperada por el coleccionismo privado (Sevilla y Madrid, 1996-97); Luis Meléndez, Bodegones (Madrid, 2004); Luis Meléndez, Still Lifes (Dublín, 2004).

Fue incluido en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid (actualmente Bien de Interés Patrimonial de la Comunidad de Madrid) en el año 2008, figurando en el correspondiente Registro con el número 15/2006, IIBC Muebles y en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español con el número 25/2006-000000047124.

Según consideraciones de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación del Patrimonio Histórico Español, “se trata de una pieza importante para el Patrimonio Histórico Español por su calidad, tamaño y complejidad compositiva, que la singularizan dentro del catálogo de obras de su autor y sitúan a Meléndez como una figura capital de los maestros españoles en el período de la Ilustración”.

Teniendo en cuenta que Luis Egidio Meléndez es uno de los grandes pintores europeos de bodegones del siglo XVIII, que la obra es de gran calidad artística y técnica y que, si bien contiene elementos prototípicos del autor, es absolutamente singular por su tamaño y complejidad compositiva, se considera que el cuadro “Bodegón con pan, queso y fruta, cesta de uvas y recipientes” o “Bodegón” tiene un destacado valor para el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid y reúne valores relevantes indicados en el artículo 2 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, para su declaración como Bien de Interés Cultural.

B) *Estado de conservación del bien y criterios básicos por los que deberán regirse las futuras intervenciones*

La obra se encuentra en buen estado de conservación. Los criterios a aplicar en eventuales restauraciones futuras serán, en todo caso, los de mínima intervención, diferenciación y reversibilidad.

(03/40.922/17)

